

## PASADO VIGENTE

### Residencia de performance

Bases técnicas de la convocatoria abierta y gratuita para artistas de Honduras.

#### 1. Antecedentes

**Sinner** es una casa-taller y plataforma de acompañamiento artístico enfocada en procesos de producción, pensamiento crítico y experimentación material en Honduras.

Apoyamos a artistas hondureños a través de residencias de arte, producción e investigación. Funcionamos como un espacio de acompañamiento en procesos complejos relacionados con el saber hacer artístico y como una ventana para el intercambio intelectual de carácter humanista. Sinner es una iniciativa fundada en el legado del artista estadounidense Randall Sinner, quien desarrolló una práctica rigurosa desde el performance, la escultura y el trabajo de taller, desde una postura política sobre derechos humanos, cuerpo y materia.

La iniciativa articula talleres, espacios de discusión y acompañamientos entre artistas, curaduría, activismo y vinculación comunitaria. Su motor principal es generar un ecosistema de crecimiento profesional y colectivo que, cuestionando la hiper tecnificación y la automatización del acto creativo, apuesta por el trabajo hecho a mano y la reflexión profunda, como herramientas de transformación.

**2. El pasado vigente** es nuestro programa de residencia de arte performático por convocatoria, dedicado en esta edición a la memoria histórica, en torno a las personas torturadas y desaparecidas durante los años ochentas en Honduras. Hay dos aspectos que nos interesan:

1. Aprovechar nuestra relación y afinidad filosófica con el **Museo contra el Olvido**, un proyecto de la organización COFADEH, cuyo eje es la transformación de la que fuera casa de tortura en la comunidad de Amaratéca, que hoy es un espacio para la cultura, la memoria y la reparación histórica. Este espacio funcionó con impunidad durante la represión política sufrida en los años ochentas en Honduras. Ahora es un lugar de encuentro donde es posible hablar sobre derechos humanos como tributo a las personas desaparecidas y donde se trabaja por la no repetición.
2. Conectar el trabajo de nuestro co-fundador Randall Sinner, que abordó su obra performática desde una conciencia crítica, en el medio de los derechos humanos como eje discursivo.

### **3. Objetivo de la convocatoria**

Contribuir a la discusión siempre vigente sobre el pasado político de Honduras, relacionado con la década de los ochentas, bajo el signo de la tortura y la desaparición forzada por parte del aparato estatal. Es una propuesta artística circunscrita al género del performance que convoca artistas de Honduras para el desarrollo de proyectos que culminen una actividad pública.

### **4. Perfil de participantes.**

**Buscamos 5 artistas que cumplan estas características:**

- A. Si desarrollas tus proyectos en el ámbito del performance, o bien te interesa explorarlo en un proceso temático.
- B. Si tienes interés genuino en los procesos históricos del país, en concreto en la temática expuesta.
- C. Si tienes experiencia como artista, en cualquier género vinculado a las artes visuales, abordando temáticas adyacentes.
- D. Si no tienes experiencia previa, pero consideras que comprendes cómo suceden los proyectos artísticos de esta naturaleza.
- E. Si tienes la disposición para desarrollar un proceso en marcha, destinando tiempo para asistir a las actividades de acompañamiento curatorial y las presentaciones de expertos y expertas internacionales.
- F. Si comprendes la importancia de terminar un proceso con la presentación en el espacio público, acción indispensable para esta convocatoria.
- G. Si tienes la disposición de diálogo. Nadie va a cambiar tu obra, tus ideas o tus posturas. Pero habrá espacios de discusión, revisión de portafolio, presentaciones, etc.
- H. Si tienes la disposición de que tu imagen personal y la imagen de ciertos ejercicios, así como la obra final sea registrada y compartida, con fines de difusión, en la web o las redes de Sinner.
- I. Si tienes la disposición de compartir con la organización, las guías educativas, los públicos y en particular con las familias de personas desaparecidas, que forman parte de un ecosistema cultural alternativo bajo la coordinación del Comité de Familiares Detenidos Desaparecidos en Honduras COFADEH, dentro del proyecto Museo contra el Olvido, en Amarateca. En ese contexto entramos como invitadxs y la tarea colectiva es respetar la invitación.

### **5. ¿Quiénes no pueden postular?**

- Personas que no tienen el tiempo para aprovechar el proceso. Este programa requiere seguir un plan de trabajo con reuniones

calendarizadas, encuentros con personas invitadas, laboratorios curatoriales, sesiones 1:1. Ten eso en cuenta.

- Personas que no coincidan con la filosofía de Sinner, o con los valores de COFADEH centrados en el desarrollo humano a partir de la defensa de los derechos humanos. Estamos en contra de cualquier tipo de marginación, violencia, discriminación. El respeto mutuo, la solidaridad, la tolerancia y la integridad son los pilares de este hogar.
- Personas que intenten traer política partidaria al proyecto. Pensamos que el pensamiento político nos construye individual y colectivamente, pero los partidos políticos anulan cualquier conversación.

## **6. Condiciones para participar**

- Aceptar las presentes bases de participación.
- Llenar el formulario de participación, con la documentación pertinente.
- Aceptar la participación respondiendo al correo que anunciará a las personas elegidas.
- Aceptar el cronograma de trabajo, que será diseñado y adaptado de modo que no afecte otras ocupaciones del colectivo.
- Firma de contrato de participación.
- Firma del compromiso de participación en la actividad de cierre, fecha a convenir con la organización Museo contra el Olvido.
- Firma de cesión de derechos simples de imagen personal y proyectos desarrollados para fines educativos y de difusión en los sitios web de Sinner, COFADEH y Museo contra el olvido, así como sus redes sociales.
- Capacidad para emitir un comprobante CAI.

## **7. Lo que debes enviarnos para aplicar**

En el formulario encontrarás los medios para aplicar, con la siguiente estructura de información solicitada:

### **DATOS PERSONALES**

- Nombres y apellidos
- Correo electrónico
- Teléfono
- Redes sociales

### **CARTA DE INTENCIÓN**

- ¿Cómo mis valores, mi práctica artística, mis ideas y exploraciones tienen cabida en una convocatoria como **Pasado vigente?** (PDF 1 pág)

## DOCUMENTOS

- Portafolio de artista o dossier de obras. (PDF 10 pág 10MB).
- Ante proyecto o boceto de la idea a desarrollar (PDF opcional)
- Enlace a videos de documentación de performance, videoperformance o similares.

## 8. Proceso de selección

Un jurado internacional de cinco profesionales estará a cargo de revisar y emitir un veredicto. El resultado: cuatro personas elegidas y dos personas suplentes que se podrán contactar en el caso de que alguien no pueda realizar su proceso.

**Marilyn Boror.** Artista y educadora. Guatemala.

**Lucy Argueta.** Artista, directora de la Escuela Experimental de Arte. Honduras / Colombia.

**Erika Martin.** Curadora, directora de SatisFACTORY Casa de Arte. Costa Rica.

**Adriana Malespín.** Gestora cultural invitada por parte del Centro Cultural de España Tegucigalpa.

**Darwin Andino.** Artista y curador, director de Sinner.

## 9. Criterios de selección

<p><b>Poseer un portafolio</b> en el ámbito del performance, proyectos de intervención en el espacio, procesos de sitio específico, arte relacional o similares. O bien, que plantees una <b>idea preliminar</b> de proyecto a realizar pertinente.</p>	<p>40%</p>
<p><b>Afinidad temática</b> y preocupación por las problemáticas relacionadas con el trabajo que hace COFADEH y el Museo contra el olvido. (Verificable en la carta de intención).</p>	<p>40%</p>
<p><b>Disposición al intercambio:</b> ¿Muestra apertura para integrar miradas externas, participar en sesiones de revisión y compartir sus procesos en un entorno colectivo? (Verificable en la carta de intención).</p>	<p>20%</p>

## 10. Beneficios que cubre la residencia

Este proyecto cuenta con un presupuesto que cubre necesidades generales de cada participante. Comprendemos que cada proyecto es particular y tiene necesidades únicas; sin embargo, estandarizar estos beneficios facilita el proceso en una modalidad de convocatoria abierta.

- A. Presupuesto de **USD 400 dólares** para cada participante, en calidad de honorarios y gastos de producción. Será entregado en dos momentos: USD 100 al principio de la residencia y USD 300 a dos semanas de la presentación de los proyectos.
- B. Apoyo técnico de Sinner en aspectos de producción.
- C. Un proceso pedagógico apoyado por tres experiencias de intercambio internacionales:
- Charla virtual con la artista argentina **Claudia Fontes**, artista visual, escultora y gestora cultural argentina que explora la relaciones entre la memoria, la cultura, la descolonización. Hablará sobre su experiencia en la construcción de uno de sus proyectos más destacados, **Reconstrucción del retrato de Pablo Míguez**, homenaje a los desaparecidos de la última dictadura militar argentina.
  - Encuentro con el artista, cineasta y gestor cultural **Ever Rodas**, para hablar desde la perspectiva del Festival Internacional de Performance Forma y Sustancia, proceso que dirige hace más de una década y que ha sido itinerante en Centroamérica. También será una oportunidad para analizar su último proyecto, el cortometraje documental "El poder del gesto", que muestra un panorama social, político y creativo sobre el performance en Guatemala y Centroamérica.
  - Encuentro virtual con la organización independiente **Madres Buscadoras de Sonora**, una iniciativa cultural en México dedicada a la búsqueda activa de personas desaparecidas, a través de diferentes dinámicas colaborativas.
- D. Proceso de acompañamiento curatorial. Reuniones grupales y sesiones 1:1 para apoyar el desarrollo del proceso y la preparación de los proyectos que serán mostrados.
- E. Documentación profesional de los proyectos, documentación de las presentaciones públicas y publicación en productos de difusión de Sinner.
- F. Transporte hacia y desde el Museo contra el olvido, en Amateca, cuando haya actividades o sesiones de trabajo en el lugar.

#### 11. Lo que NO cubre esta residencia.

- No se cubrirán gastos especiales relacionados con el transporte. La movilización de equipos, materiales y similares que se requiera en alguna de las presentaciones debe plantearse a tiempo y se podrán buscar soluciones conjuntas.

- No se cubre un seguro médico. Queda totalmente en manos de cada participante su cobertura por accidentes, enfermedades y gastos relacionados.
- No se entregarán materiales o se contratarán procesos y servicios. Cada artista estará a cargo de la producción de su obra, con apoyos programados y previamente planificados por parte de Sinner.

## 12. Qué pasa si alguien abandona la residencia

Idealmente, la renuncia al derecho de residencia obtenido por la votación del jurado debe hacerse con anticipación. Esto permitirá tomar las medidas pertinentes y negociar con las personas que queden en lista de espera.

Cada caso se podrá contemplar por separado, pero en términos generales la residencia se podrá cancelar por: faltas al contrato y a la guía de convivencia, por faltas a los principios y valores de Sinner, por incumplimiento no reportado del plan de trabajo, acciones delictivas, entre otras valoraciones.

Las faltas involuntarias no son constitutivas de sanciones.

Las faltas graves o voluntarias tienen consecuencia directa en las siguientes ediciones de residencia y cualquier otro proyecto o programa que emprenda Sinner en el futuro.

## 13. Uso de imagen

Aceptando estas bases, cada artista acepta que su imagen, así como la imagen de su obra y procesos, puede utilizarse en las estrategias de difusión de Sinner. Esto no afecta la propiedad patrimonial, física e intelectual de las obras, que son propiedad de cada artista.

También se acepta la participación en entrevistas y otros materiales que serán realizados con el fin de dar a conocer los procesos.

## 14. Cronograma

Lanzamiento de las bases	11 de junio
Cierre de la convocatoria	25 de julio
Anuncio de personas seleccionadas	15 de agosto
Reunión virtual con seleccionadx	17-20 de agosto
Primera reunión de introducción al proyecto. Presencial, todo el grupo.	21 de agosto
Día Nacional (e internacional) del Detenido Desaparecido. Acción colectiva en la sede de COFADEH, CCET o MUSEO.	Por confirmar.

Reuniones periódicas. Seguimiento de procesos individuales. + reuniones estratégicas con artistas y colectivas internacionales relacionados con la temática.	Por confirmar.
Evento final.	Por confirmar.

La postulación implica la aceptación íntegra de estas bases técnicas. Para cualquier inquietud, por favor escribir a [info@sinnerhn.com](mailto:info@sinnerhn.com) o [info@darwinandino.com](mailto:info@darwinandino.com)